

## INFORME DE COMISARIO TRANSMIROSDOUBLECAB S.A.

Señores Accionistas de TRASMIROSDOUBLECAB S.A.

Presente. -

En análisis efectuando a las operaciones económico de la compañía correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 a través de su Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, presentado por el Gerente General y Representante Legal de la empresa en análisis; y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de la revisión orientada a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de TRANSMIROSDOUBLECAB S.A., y en virtud de tales procedimientos me permito emitir el siguiente informe:

- o La administración ha logrado conseguir en este periodo contratos importante como es en el MIES, acto que nos ha permitido incrementar nuestros ingresos.
- o En referencia a las obligaciones en el S INTERNAS e INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, puedo informar que se encuentran al día y se ha cumplido
- o Dentro de los gastos no deducibles puedo sugerir se solicite los documentos de respaldo para así disminuir estos, y poder realizar su registro.

Debo indicar que en mi calidad como COMISARIO principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



Oscar R. Baez Arciniega  
COMISARIO